Continuación de la Resolución

"Por la cual se compila, actualiza y modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de personal de Ministerio de Educación Nacional"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
	ON DEL EMPLEO		
Tarjeta profesional en los casos			
reglamentados por la ley.			
ALTER	NATIVA 1		
Formación Académica	Experiencia		
Título profesional en uno de los siguientes	Seis (6) meses de experiencia relacionada.		
núcleos básicos del conocimiento:			
Administración.			
 Ingeniería industrial y afines. 			
Economía.			
 Ingeniería Administrativa y afines. 			
 Contaduría. 			
Título de Postgrado en la modalidad de			
especialización en áreas relacionadas con las			
funciones del cargo.			
Tarjeta profesional en los casos			
reglamentados por la ley.			

Posición: 619

I- IDENTIFICACIÓN			
Nivel:	Profesional		
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
Código:	2044		
Grado:	11		
No. de cargos:	1		
Dependencia:	Donde se ubique el cargo		
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
II. ÁREA FUNCIONAL			

SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DE COMPETENCIAS

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Participar en los proyectos, orientados al desarrollo de competencias en las instituciones educativas y generar propuestas para el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Apoyar técnicamente y realizar seguimiento al desarrollo de proyectos pedagógicos en las secretarías de educación.
- 2. Formular planes operativos anuales (POA) para el desarrollo de los proyectos a cargo de la Subdirección de Fomento de Competencias.
- 3. Consolidar informes de ejecución técnica y financiera para el cierre de los proyectos que le sean asignados.
- 4. Participar en las actividades administrativas y financieras de seguimiento y monitoreo de la dependencia.
- 5. Implementar las acciones y propuestas de mejoramiento necesarias para el logro de objetivos y metas relacionadas con el desarrollo de competencias en las Instituciones educativas.
- 6. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Continuación de la Resolución

"Por la cual se compila, actualiza y modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de personal de Ministerio de Educación Nacional"

I- IDENTIFICACIÓN

- 1. Manejo paquete de Office
- 2. Normatividad vigente del Sector Educativo
- 3. Formulación y desarrollo de proyectos
- 4. Procesos contables

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS	
Aprendizaje Continuo	Aporte técnico-profesional.	1. Adaptación al cambio.	
2. Orientación a Resultados	2. Comunicación efectiva	2. Capacidad de gestión.	
3. Orientación al usuario y	3. Gestión de procedimientos		
al ciudadano	4. Instrumentación de		
4. Compromiso con la	decisiones		
organización.			
5. Trabajo en Equipo			
6. Adaptación al cambio			

VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA FORMACION ACADÉMICA Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Administración . Educación . Economía . Psicología Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley

ALTERNATIVA				
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA			
Título profesional en uno de los siguientes núcleos	Seis (6) meses de experiencia			
básicos del conocimiento:	relacionada.			
. Administración				
. Educación				
. Economía				
. Psicología				
Título de Postgrado en la modalidad de				
especialización en áreas relacionadas con las				
funciones del cargo.				
Tarjeta o matrícula profesional en los casos				
reglamentados por la ley.				

ALTERNATIVA				
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA			
Título profesional en uno de los siguientes núcleos	Seis (6) meses de experiencia			
básicos del conocimiento:	relacionada.			
. Administración				
. Educación				
. Economía				
. Psicología				
Título profesional adicional al exigido en uno de los				
núcleos antes mencionados.				
Tarjeta o matrícula profesional en los casos				

Continuación de la Resolución

"Por la cual se compila, actualiza y modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de personal de Ministerio de Educación Nacional"

I- IDENTIFICACIÓN
reglamentados por la ley.

Posición: 618

I- IDENTIFICACIÓNNivel:ProfesionalDenominación del Empleo:PROFESIONAL UNIVERSITARIOCódigo:2044Grado:11No. de cargos:1Dependencia:Donde se ubique el cargoCargo del Jefe Inmediato:Quien ejerza la supervisión directa

II. ÁREA FUNCIONAL

OFICINA DE COOPERACION Y ASUNTOS INTERNACIONALES

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar la gestión para el fortalecimiento de las alianzas público privadas en aspectos técnicos, administrativos, pedagógicos, culturales o físicos para favorecer el desarrollo de proyectos educativos en el país.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Concertar la información y el contexto de divulgación de los proyectos que se ejecutan mediante alianzas así como sus fortalezas y resultados.
- 2. Preparar insumos de información relevante para divulgar y socializar la información en relación con las alianzas.
- 3. Apoyar el seguimiento al presupuesto de los proyectos en ejecución de alianzas público privadas.
- 4. Organizar y analizar las bases de datos asociadas a las distintas etapas de formulación, ejecución y seguimiento del modelo de alianzas público privadas.
- 5. Contribuir en la elaboración de informes y documentos solicitados tanto por entidades externas, como internas del Ministerio.
- 6. Desarrollar productos de conocimiento asociados a experiencias significativas o buenas prácticas en la formalización y desarrollo de una alianza.
- 7. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Manejo del paquete office.
- 2. Idioma Ingles Nivel B.
- 3. Normatividad del vigente del Sector Educativo.
- 4. Relaciones públicas.
- 5. Seguimiento y evaluación de convenios.

o: degailmente y evaluación de convenios.			
VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS	
Aprendizaje Continuo	Aporte técnico-profesional.	1. Adaptación al cambio.	
2. Orientación a Resultados	2. Comunicación efectiva	2. Capacidad de gestión.	
3. Orientación al usuario y	3. Gestión de procedimientos	_	
al ciudadano	4. Instrumentación de		
4. Compromiso con la	decisiones		
organización.			
5. Trabajo en Equipo			
6. Adaptación al cambio			
VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA			